PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 19 de Febrero de 1887. — N.° 1.694.

## SECCION POLÍTICA

### GOBERNAR SIN VIOLENCIA

La leccion no debiera ser perdida para los conservadores de nuestro país; pero tenemos por seguro que no la aprovecharán. Y sin embargo, no puede ser mas decisivo.

Si nosotros llamamos sobre ella su atencion ilustrada, porque ilustracion no hemos de negarles, por la simple razon de ser adversarios nuestros políticos; si llamamos su atencion sobre el ejemplo decisivo que hoy se les está dando no es por ellos, ni por mejorar su causa, que tan decaida anda, sino porque el pais ganará con que ellos se conviertan á la razon. Y no se obstinen en dilatarlo, porque sus fracasos serán mayores.

¿Ven cómo gobierna Sagasta?

Podrán achacársele deficiencias innumerables como político, desde no tener rumbo alguno fijo hasta carecer de plan para desarrollarlo, si alguno tiene.

Podrá tachársele de acaudillar un partido sin unidad de idea, lo cual produce disidencias qne entorpecen la marcha del gobierno, y da lugar á que un ministro patrocine reformas que rechazan los elementos mas liberales del mismo partido.

Pero existe un punto en el cual es constante, del cual no se aparta el actual presidente del Consejo de ministros, bien por madura reflexion, bien por instinto sin razonar, ó bien por su complexion natural, siendo de todos modos gran fortuna para él que dependiendo de cualquiera de aquellas causas, se produzca el resultado á que nos referimos.

—«Sagasta, como gobernante, es siempre benévolo. Si deja de serlo alguna vez, será por motivos superiores á su voluntad.»

En él la benevolencia como gobernante parece ser la regla general: la falta de benevolencia la excepcion.

Otros creen, pesando todas las razones de bien público que deben influir en el ánimo de un hombre de Estado, que el gobernante debe ser severo; y su benevolencia la excepcion ó el caso raro y extraordinario.

Gobernar sin violencia es la máxima que podria revindicar como suya Sagasta, alegando para ello pruebas repetidas, quizá solamente debilitadas por el recuerdo de su gobernacion en 1874.

No entusiasma á la opinion, no la satisface como gobernante reformador en sentido de progreso; pero tampoco la irrita.

En una Asamblea republicana, que sin embarazo ha celebrado públicamente sus sesiones, se ha hecho mérito de su natural tolerante y benévolo. La prensa no sufre, aunque más de una vez denunciada por ensañamientos suyos. Ha rechazado el rigor para los sentenciados por los sucesos del 19 de Setiembre. Y la vuelta de los deportados á Fernando Póo inspira á sus adversarios políticos temores de nuevas y ocultas benevolencias.

Con todo esto y por todo esto, Sagasta gobierna con menos dificultades. Si sobreviene algun conflicto, se deshace como el humo en el espacio, al parecer sin que el milagro se deba á prevision, ni cálculo, ni resolucion alguna de Sagasta gobernante, sino como si la montaña de pronto, surgida de la superficie, llevara en sus entrañas algo que sirviese para convertirla en polvo; algo puesto en ella por otros elementos naturales, contrarios al principio destructor.

Es cosa de notar que faltando oradores á Sagasta en el Parlamento, y sufriendo verdaderos fracasos en los debates, sus derrotas apenas traspasan las puertas de la representacion nacional y no crecen al impulso de la opinion como la bola de nieve que hemos visto formarse otras veces bajo los gobiernos de violencia.

Esto queríamos advertir á los hombres de Estado conservadores.

Gobernaron con violencia, y cayeron rendidos por el esfuerzo.

Gobierna Sagasta sin ella, y la opinion le tolera, asombrándose sus adversarios de su fortuna.

¿Por qué no han de imitarle los conservadores cuando vuelvan al gobierno, si el destino nos reserva esa desgracia en plazo más ó menos lejano?

(*El Liberal*).

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Paris 14 de Febrero.

Vivimos en un tiempo en que la opinion pública es soberana y no solo en los paises en que esta opinion se manifiesta con entera independencia por la via de la prensa ó de la tribuna, pero tambien en los Estados sometidos al régimen del absolutismo, donde tambien ejerce su influencia saludable preponderante.

Desde el principio del año la Francia ha sido objeto de provocaciones incesantes é injustificadas. Cierta prensa extrangera ardiente, inconsiderada, se propuso indisponer la una contra dos grandes naciones, y en momento en que los gobiernos por medio de sus órganos autorizados, afirmaban sus resolaciones pacíficas, los periódicos alemanes que se publican del otro lado del Rhin ó en las orillas del Támesis, se ingeniaban en despertar las cóleras, promover los resentimientos, atizar la discordia, suscitar prevenciones infundadas y nuevos odios.

En presencia de este desencadenamiento de invectivas, de amenazas tan audaces como irracionales, la Francia ha dado á la Europa el espectáculo de su calma y de su sangre fria. Y la opinion, ésa irresistible potencia, se ha puesto de su parte; en Rusia, por simpatia; en las orillas del Danubio, por prudencia; en España, por amor de lo justo; en Inglaterra, por necesidad.

Todo el mundo está convencido de la voluntad de la nacion francesa de no atacar á nadie, y de hacer todos los esfuerzos compatibles con su dignidad y la seguridad de su territorio para conservar al mundo los beneficios de la paz. No hay una cancilleria, no hay un hombre politico que no sepa que este pais no amenaza á nadie, aunque está bien dispuesto á rechazar toda agresion.

Esta situacion moral, que han sabido los franceses conquistarse ante la Europa, la quieren conservar y en esta cuestion todos están unidos.

La preocupacion esencial de la Europa, es la paz, y los franceses continuarán á probar con su actitud, que tambien quieren el mantenimiento de la paz.

La semana que comienza será para la prensa alemana, una semana laboriosa. Las elecciones del Reichstag son próximas, y los periódicos prusianos van á triplicar sus esfuerzos para excitar el *chavinsme* aleman. Hay que esperar pues que una nueva campaña de noticias falsas y de ataques contra la Francia va á abrirse de nuevo en la prensa alemana en el periódico activo de las elecciones.

Aquí están decididos á oponer á toda esa excitacion, á todas esas exageraciones producidas por las exigencias electorales, la calma imperturbable que han mostrado desde hace un mes.

Este es el mejor medio de afirmar ante la Europa el buen derecho, la verdadera fuerza que resulta de la posicion de sí mismo.

***

En Dinamarca, el Folkething (ó Cámara de diputados) reunida en sesion despues de las recientes elecciones generales, ha procedido á la constitucion de su mesa; ha sido de nuevo Mr. Berg, el antiguo presidente, gefe de la oposicion que ha sido nombrado á la presidencia por 60 votos contra 24. Segun se ve la última disolucion del Folkethign, como las precedentes, no ha ejercido ninguna influencia en el cuerpo electoral dinamarqués. La lucha continúa entre el país y el gobierno. Para concluir con la Dinamarca, añadiremos que el Landsthing, ó Cámara alta, discute actualmente el crédito de 60 millones pedido por el gobierno para los trabajos de defensa, crédito repartido entre cinco *anuidades*. Hoy empieza en Holanda la discusion del proyecto relativo á la revision de la constitucion.

«La Gaceta Nacional» de Berlin dice que es incontestable que la Francia hace grandes esfuerzos para proveer su infanteria de un nuevo armamento. Añade el mismo periódico que no debe de extrañar ver la Francia tratar de ponerse á la altura de Alemania, dotando su ejército del nuevo fusil de repeticion.

El mismo periódico anuncia que el emperador Guillermo ha recibido del emperador de Rusia una carta sumamente amistosa.

*Lóndres 14 Febrero.*—Reina en Glasgow una grande agitacion obrera. Ayer hubo una manifestacion socialista imponente para manifestar simpatías á los mineros de Lanarckshire. Quince á veinte mil personas se reunieron á las calles y silbaron á los agentes de policia, que recibieron además numerosos proyectiles. Un cuerpo considerable de agentes llegó y pudo hacer evacuar las calles, despues de haber operado algunos arrestos. La tropa está consignada en los cuarteles. Esta noche la ciudad esta tranquila.

***

Lóndres 14 Febrero.—Una manifestacion en favor del bill de Sir John Lubboch, presentado en el Parlamento ha tenido lugar ayer en Trafalgar Sguaer. Los manifestantes reunidos al pié de la columna de Nelson fueron dispersados por la policía. Telegrafian de Calcuta que las tropas inglesas de la India serán armadas con el fusil de repeticion.

***

El emperador Guillermo dirigira el viernes ó el sábado un manifiesto á los electores.

*Bolsa.*—4 y 1[2 pg 106'17.—Exterior, 61'75.—Norte español, 352'50.—Zaragoza 397'50.

## CONGRESO

Estracto de la sesion del 10 de Febrero de 1887

*Proyecto de arrendamiento del monopolio de la fabricacion y renta del tabaco en la Peninsula é islas Baleares.*

*Discusion de las enmiendas presentadas por D. Rafael Prieto y Caules.*

El señor PRIETO Y CAULES: Siento tener que apoyar una enmienda formulada con la intima conviccion de que no podia menos de ser aceptada, ya porque procuré evitar á la Cámara la molestia de mi desaliñada palabra, ya porque consideraba que animados del propósito de mejorar la Adminisracion de la Hacienda en este punto, no podia nuestro propósito menos de ser acogido con toda benevolencia. No otro era, en efecto, el fin que nos animaba.

Acostumbrado á meditar mis resoluciones, así politicas como económicas, que fundo en principios que vengo profesando toda la vida, no necesitaba recordar ni añadir una sola frase á las elocuentisimas que pronunció mi queridísimo amigo y correligionario el señor Pedregal, respecto al desestanco; nadie puede imaginar que, habiendo tenido la honra de formular en las Córtes Constituyentes de 1869 el dictámen acerca del desestanco, podia yo ser de los que se arrepintieran en materias que vengo profesando y estudiando modestamente toda mi vi-

da. No nos animaba, pues, espíritu alguno de partido; no nos guiaba sentimiento alguno de escuela; antes al contrario, deseosos de no entorpecer la accion del Gobierno, queríamos dar una prueba de que por nuestra parte no deseamos hacer de esta cuestion una cuestion de partido, y que, formulada nuestra protesta y hechas nuestras declaraciones sobre la materia, venimos al terreno de nuestros adversarios deseosos de hacer todo lo posible para mejorar un proyecto, que de ninguna manera puede recibir nuestra aprobacion.

¿Por qué, pues, no se ha de admitir esta enmienda? Quizás porque se la haya considerado de carácter reglamentario, olvidando que no discutimos ningun precepto constitucional, ni ninguna ley general, ni siquiera preceptos legislativos, puesto que las bases que se discuten son, ni más ni menos, que un pliego de condiciones; pliego de condiciones que, por su inmensa importancia, por la delicadeza que honra al señor Ministro de Hacienda, por justísima deferencia al Parlamento, se trae á su aprobacion. Pero aquí, el ser reglamentaria esta enmienda, el precisar, creo que, fuera de deberse á mi humildísima persona, es su verdadero mérito. En un pliego de condiciones, lo que importa es precisar las obligaciones bilaterales para que no pueda haber duda alguna respecto de los derechos y de los deberes respectivos.

Ahora bien: en la liquidacion anual entran dos factores, entran dos elementos importantísimos. Es el uno el importe de la primera materia, es el otro los gastos de elaboracion y fabricacion. El Gobierno y la comision han cuidado muy especialmente de detallar la necesaria inspeccion en todo lo que á la elaboracion y fabricacion del tabaco se refiere; pero a mi entender han dado muy al olvido el otro elemento que se refiere al importe de la primera materia.

En la base 22.ª que se acaba de aprobar se establece que el Delegado tendrá derecho á visitar en todo tiempo las Fábricas, establecimientos, almacenes expendedurías, á examinar las primeras materias y las labores, á inspeccionar la contabilidad, libros, registros y á comprobar la cuenta de caja. Como ve la Cámara, todo se refiere al segundo elemento de la liquidacion anual, á los elementos de elaboracion y fabricacion y á inspeccionar estos trabajos.

En la base 23.ª, á la cual he tenido la honra de presentar la enmienda que estoy apoyando, se indica que los administradores ó representantes del contratista estarán obligados á facilitar al Delegado y demás agentes nombrados por el Gobierno con arreglo y para los fines de la base anterior, todos los datos, noticias y explicaciones que les pidan, debiendo exhibir los libros, facturas y documentos justificativos de las operaciones de la Empresa. Como se ve, aquí puede haber alguna alusion, alguna vaga indicacion á las compras de la primera materia, como indica la palabra *facturas*; pero en su esencia principalmente, esta base 23.ª se refiere tambien á todos los trabajos posteriores de elaboracion y fabricacion. Resulta, pues, deficiente el dictámen en cuanto al conocimiento, en cuanto á la justificacion, en cuanto á la plena seguridad de que el importe de la primera materia es cierto y positivo.

Esto es lo que trata de conseguir la enmienda que tengo la honra de apoyar de la manera más parca, más discreta que podia hacerse, indicando simplemente que se haga constar en las facturas la fecha de la compra, la plaza ó plazas donde tuviere lugar, y con toda la brevedad posible se ponga en conocimiento del Gobierno. Evidentes son las precauciones y garantías que por ella se buscan. El tabaco, con otros valores y otras mercancías, sufre inmensos cambios, sufre grandes depreciaciones como grandes alzas, y de presentarse la factura en un momento dado á formalizarse en otro, puede haber enormes diferencias que disminuyan la parte de beneficios que el Gobierno intente alcanzar en esta liquidacion. Pero puede haber algo más grave.

El futuro arrendatario podrá tener más ó menos relaciones, más ó menos connivencias con los cultivadores; podrá él mismo ser cultivador, y el Estado necesita buscar los medios de que ese cultivador no figure una venta para aquella liquidacion anual á un precio muy distinto del que tenga la primera materia en el mercado general y en la plaza especial en que se figure realizada la venta.

Esto es de tal importancia, es de tal gravedad, es tan capital, que á pesar de la modestia, que á mí me corresponde siempre, con que yo la he presentado, léjos de poder imaginar que la comision no habia de aceptar la enmienda, lo que yo esperaba, lo que yo me prometia, lo que yo no podia menos de confiar, es que ante mi discreto aviso la comision se recogería, desenvolvería este principio, desarrollaría este sistema de precauciones y vería la manera de llegar á evitar los abusos que han de resultar y que pueden ser de suma importancia. Yo no he dicho nada respecto á que en esas facturas pueda intervenir corredor, de que en esas facturas se procuren todas las garantías, todas las formalidades que se exigen en plazas como la de New York, donde hasta existe una Bolsa de tabacos; yo no he querido hacer más que indicar á la comision el peligro seguro, esperanzado de que, una vez conocido, no sólo aceptaría mi indicacion, sino que desarrollaría esta precaucion indispensable.

De suerte, Sres. Diputados, que esta minoría ha deseado, ha procurado robustecer la accion administrativa, para que en esas liquidaciones anuales se disminuyan los inmensos peligros de fraude que puede haber, especialmente en la primera materia, y á pesar de que en el dictámen nada se dice, nada se había consignado sobre la materia, tiene el sentimiento de que la comision no acepte una indicacion que creia iba por el camino de su propio pensamiento, por lo cual esperaba más bien gratitud que repulsa. Como me imagino que esto es debido á la misma modestia de la enmienda, á la falta mia de expresion para justificar su fundamento, aun espero que la comision, volviendo en sí, recapacite sobre ella y no pueda menos de aceptarla.

El Sr. TESTOR. Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Canalejas): La tiene S. S.

El Sr. TESTOR: Tiene razon el señor Prieto y Caules al apoyar su enmienda, en que no en principios de escuela, sino para procurar la mejora de la renta han debido inspirarse los firmantes de la misma, pidiendo á la comision que la aceptara, y puede tener la seguridad el Sr. Prieto y Caules de que, prescindiendo de estos principios tambien, y por tener en cuenta la conviccion que abrigan los individuos de la comision de que no se necesitan esas garantías taxativamente marcadas en las bases del proyecto de ley que se discute, es por lo que con gran sentimiento ha manifestado que no le era posible admitir la enmienda.

(*Continuará*).

# MAHON

**Vémonos todavia obligados** á tomar la pluma para ocuparnos de la tan debatida cuestion sobre la actitud de nuestro diputado Sr. Prieto y Caules.

Ante todo debemos manifestar que hemos recibido carta del mismo Sr. Prieto en que se nos faculta para declarar en su nombre: 1.º que no encargó al Sr. Gomez Rubio ni á persona alguna que se adhiriera á los acuerdos de la Asamblea; 2.º que no constando la adhesion que se supone hecha en su representacion por el Sr. Gomez Rubio en el acta de la sesion, ni habiéndola publicado periódico alguno de Madrid, no se halla en el caso de acudir á la misma prensa para negar lo manifestado por el corresponsal del periódico de la calle del Bastion; y 3.º que EL LIBERAL interpretó fielmente su actitud al manifestar su decision de estar apartado de todo exclusivismo y de tomar solo parte en los trabajos que puedan conducir á la union de las fracciones republicanas.

Ya ve, pues, el diario de la calle del Bastion cuan fundados estábamos al negar que el Sr. Prieto se habia declarado zorrillista, y como, léjos de ser batidos en toda la línea, lo que resulta evidentemente de la discusion es que tanto el órgano de los camaleones como su corresponsal en Madrid han faltado á la verdad. Y vamos a probarlo aunque tengamos que repetirnos.

El 31 de Enero aseguró el colega que el Sr. Prieto se habia adherido á los acuerdos tomados por la mayoría de la Asamblea, lo cual ha resultado falso. En su número del 14 de este mes manifestó que el Sr. Gomez Rubio, *siguiendo sin duda las instruciones del Sr. Prieto, rogó y consiguió que la adhesion no constara en el acta*. Falso tambien.

Y su corresponsal, en la correspondencia fechada en Madrid el 9 de febrero, expresa que el Sr. Gomez Rubio pidió que se adhiriera el voto del Sr. Prieto á la mayoría porque *tenia la oportuna delegacion*. Tambien falso.

No anduvimos, pués, equivados al suponer que el corresponsal corria parejas con el periódico á quien sirve, porque tanto el uno como el otro han sentado hechos falsos con el objeto evidente de hacer aparecer al Sr. Prieto, como intransigente.

En su número de ayer dice el periódico de la calle del Bastion: «Nosotros no hemos sostenido ni »sostenemos que el Sr. Gomez Ru»bio tuviese poderes para hacer la »expresada adhesion.» Sin embargo lo habia sostenido en su número del 14, en la frase que hemos lineado y el 16 escribía: «El Sr. Go»mez Rubio era un mandatario y »como tal debía sujetarse á las ins»trucciones de su poderdante?» ¿Cabe contradiccion más evidente?

Demostrada queda, pues, la série de falsedades y contradicciones en que ha incurrido el expresado diario, como falsos son tambien los rumores relativos á las cartas de que ayer nos habla, si bien añade prudentemente, que no responde de la exactitud de aquellos.

—

**Dice «El Isleño» de Palma** que a consecuencia de las últimas nieves se han hundido algunas casas en el pueblo de Buñolas.

—

**El Sr. Gobernador de la** Provincia en circular inserta en el Boletin Oficial reclama una relacion de todos los empleados armados en que cuenta cada uno de los municipios, espresando las fechas con que les fué concedida la correspondiente autorizacion para usarlas.

—

**Para el dia 24 del corriente** á las doce de la mañana queda convocada la Diputacion provincial con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario de la Provincia correspondiende al actual ejercicio económico.

—

**Teatro —Numerosa fué la** concurrencia que anoche asistió al beneficio de la aplaudida tiple señora Sandoval. La ejecucion de «El Relámpago» fué mejor que el dia anterior, pues los coros cantaban ya con mayor soltura, lo que contribuyó á realzar mas el conjunto.

Concluida la representacion de «El Relámpago», se presentó la señóra Sandoval en escena y una salva de aplausos acogió á la simpática artista. Acompañada al piano por el maestro señor Martí cantó la preciosa romanza ¡O donna amata! con tal expresion, ajuste y colorido que las muestras de aprobacion mal reprimidas mientras duró el canto, estallaron al final con verdadera explosion, mientras el escenario se veia cubierto de ramos de flores, palomos y poesias y en prolongada hilera eran presentados á la beneficiada los regalos de los admiradores.

Despues de la romanza la señora Sandoval ejecutó dos dificilísimas piezas que demostraron á los concurrentes que si la beneficiada vale mucho como cantante, es una verdadera notabilidad en el piano que conoce y domina por completo.

Las muestras de aprobacion se repitieron al final de cada una de ellas cayendo el telon en medio de los nutridos aplausos del público.

La bonita zarzuela «Tocar el violon» entretuvo agradablemente y hubiera producido mejor efecto á estar mas ensayada.

En resumen. El público complacido y una ovacion que creemos no olvidará en mucho tiempo la beneficiada á la que enviamos nuestra enhorabuena.

*
* *

Entre los regalos con que fué obsequiada la Sra. Sandoval, recordamos los siguientes: Un rico medallon y cadena de oro, un cubierto de plata, una bonita cantidad en billetes de banco bajo sobre; un licorero, un juego tocador, un precioso limosnero, un cestito de frutas artificiales, un joyero. una polvorera, un caprichoso libro visita y varias cajas de dulces y ramos de flores.

—

**Esta mañana se ha hecho á** la mar el yacht «Cecilia» que arribó ayer á nuestro puerto por causa del temporal.

—

**No pudiendo el baritono de** la conpañia que actúa en el Principal Sr. Ferrusola, tomar parte en las funciones, que se han de dar estos dias, á causa del ataque reumático que está pedeciendo, saldrá mañana para Barcelona con el fin de buscar alivio á sus dolencias en las aguas de Caldas.

En la imposibilldad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos nos encarga lo hagamos en su nombre por medio de EL LIBERAL, encargo que cumplimos gustosos, deseando al aplaudido artista un pronto y total restablecimiento.

—

**El itinerario que seguirá** mañana la mascarada organizada por el casino El Isleño, con objeto de implorar la caridad á favor de los pobres que socorre la Beneficencia domiciliaria, es el siguiente:

Calles Cifuentes, Arrabal, Frailes, plaza San Francisco, Isabel II, Buenaire, Hannover, plaza Vieja, Angel. Deyá, plaza Arravaleta, calle Arravaleta, plaza Cármen, plaza Principe, plaza Miranda, Concepcion. Santa Teresa, Cármen, Plana, Castillo, San Manuel, Infanta, Reina, Orfila, Comercio, Castillo, Anuncivay, Infanta, Gracia, Estrella, Cos, Moreras, Hannover, Rosario, San Roque, Arraval. Hornó. Cifuentes, Moreras y Plaza Esplanada.

—

**Hé aqui las piezas que mañana** debe tocar en el paseo de Isabel II la banda de música del Regimiento Infanteria de Filipinas.

1.ª Retreta Austriaca, por R. Belló.
2.ª Fantasia de Guillermo Tell, de Rossini.
3.ª Serenata Morisca, Chapí.
4.ª Jota Ecos del Pueblo, Erviti.

—

## BOLSA DE MADRID

18 de Febrero.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. . | 62·600 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 79·450 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 94·650 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

18 de Febrero, 5·00 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 62·670 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 62·970 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 00·000 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 | 94·750 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | 91·360 |
| Banco Hispano Colonial . . | 45·000 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 36·500 |
| Id. Norte . . . . . . . . . | 77·000 |
| Id. Orense. . . . . . . . . | 11·250 |
| Obligaciones Francia. . . . | 00·000 |
| Id. Norte . . . . . . . . . | 00·000 |
| Id. Orense. . . . . . . . . | 00·000 |
| Id. Almansa. . . . . . . . | 00·000 |
| Obligaciones Trasatlónticas . | 91·250 |
| Paris . . . . . . . . . . | 62·000 |



—

## Modas parisienses

¿No os ha merecido. queridas lectoras, dictado de elegante una señora que destacaba entre las demás, sin que sus vestidos fuesen más ricos ni más nuevos que otros más vistosos y recargados de adornos?

Pues esa señora tiene su *estilo propio*, correcto, distinguido, que resulta de la pureza del corte, de la severa combinacion de las telas, de ese conjunto en fin, que no se explica, pero que se siente y se admira.

Las modas actualmente necesitan ese intérprete distinguido, porque nunca como ahora ha sido variada en sus formas, colores y dibujos, y nunca por lo tanto ha sido tan dificil la eleccion.

Vamos á indicar algunos de los trajes que hemos notado en los dias primaverales que tuvimos la semana anterior.

Un vestido de fular azul punteado de blanco. La falda figurada está cubierta con otra de fular ondeada. El lado derecho hace draperías como un delantero de túnica ordinario, y se oculta cerca de las caderas, bajo una echarpe de fular que forma una roseta y dos caidas terminadas con racimos de perlas. El lado derecho estilo *directorio* puede ser de forma princesa ó puede estar separado del cuerpo, y cae en faldon de levita plano y guarnecido con una ancha vuelta de faya. Por detrás recogido bastante voluminoso. Cuerpo de fular abrochado derecho, con una sub-cartera, y ligeramente cruzado de izquierda á derecha con ancha solapa. La espalda es de corte inglés y una ancha cinta de gró da vuelta al talle. Cuello derecho de faya y manga de codo con boca-manga de faya. Un bonito y sencillo trage de paseo. Lana rayada oro y gris. Las rayas van dispuestas al travès, y la falda unida, levantada hacia atrás. Cuerpo Paramé de paño gris con solapas de terciopelo. Pechera de batista con corbata. Traje para recibir; falda Surah color de fuego. Túnica abierta en punto de aguja, *giuimpe* fruncido y unido á la túnica. *Veste* de gruesos granos de fuego, *Choux* y ondas del mismo colos.—*M. R. R.*

Paris 14 Febrero.

## SOCIEDADES

CONSEY.—Hoy sábado, «El Relámpago».—Baile de máscaras.

Mañana domingo baile de máscaras.

CIRCO INDUSTRIAL.—Hoy sábado «Tela de araña», «Pascual Bailon».—Baile de mascaras.

Mañana domingo baile de máscaras.

RECREO.—Hoy sábado baile de máscaras.

Mañana domingo en el Teatro.—«El Relámpago».—Baile de máscaras.

ISLEÑO.—Hoy sábado baile de máscaras.

Mañana domingo.—«Tela de Araña, «La salsa de Aniceta».—Baile de máscaras.

LA POPULAR.—Hoy sábado, gran baile de mascaras en el teatro principal.

## CORRESPONDENCIA FINANCIERA

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Barcelona 16 Febrero.

Limpio el mercado de Paris de posiciones dificultosas al alza, no es temible gran baja de nuestro 4 p.% exterior ni aun en el desgraciado caso de estallar la temida y *prevista* guerra. Las fuertes oscilaciones que nos trae aquel mercado, no obedecen más que á la falta de negocio y el cambio gana ó pierde terreno con pequeñas compras ó ventas.

Lóndres y Berlin durante la quincena última han sido compradores de nuestra Renta en Paris.

Madrid nada nos dice faltando allí el negocio por completo.

Nuestra plaza, segun costumbre, falta de iniciativa, sigue con asiduidad los movimientos de la de Paris y las transacciones no carecen de importancia. Los empeños son baratos. Abunda el dinero y el mercado está aligerado de posiciones en uno ú otro sentido, de modo, que parece dispuesto á mejorar por poco que las circunstancias le ayuden.

Pocas operaciones en valores locales que cotizan Cubas 80-94 3/8. Cubas 86-90 7/8. Colonial 44 1/8. Francias 36-1/8. Orenses 11-1/2, siendo nominales los demás valores.

*El Corresponsal.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 15 Febrero.

Señor Director: «Como á falta de pan buenas son tortas» segun dice el adagio y como no hay muchas novedades en esa fria Barcelona que así deberemos llamarla de aquí en adelante ya que su clima se parece al de las regiones polares, voy á darle cuenta del grandioso proyecto que el señor A. Wahlguemuth, ha ideado para un arsenal civil en Barcelona.

Efectivamente grandioso se le puede llamar á dicho proyecto, pues que está destinado. á la regeneracion de los astilleros españoles.

En vista de esto y atendida la facilidad con que puede establecerse una comunicacion férrea, á lo largo de la carretera que desde Barcelona se dirige á la Farola, hasta enlazar con el ferrocarril directo de Madrid y Zaragoza á Barcelona en el punto en que éste y la carreterra se cruzan á nivel, se ha determinado emplazar el arsenal civil proyectado, en un terreno adquirido por el concesionario señor Wahlguemuth, del Crédito Agrícola Catalan, de cabida 30 hectáreas, situado á 3500 metros de la boca del puerto en línea recta y comprendido entre el mar y la mencionada carretera de la Farola.

Este arsenal civil se dividirá en tres secciones distintas: 1.ª la dársena con sus diques de cierra muelle, gradas de construccion y dique flotante de ponente con su emparrillado, ó sea todas las construcciones emplazadas en el mar y en la zona marítima: 2.ª los talleres de caldereria, construccion mecánica, construccion de casas, almacenes, edificios para la direccion y la administracion emplazados todos en terrenos de propiedad particular; y 3.ª la colonia industrial destinada á habitaciones de los operarios del arsenal.

Las casas tendrán 5'50 metros de ancho por 10 de longitud con un jardin de igual superficie; la distribucion interior estará estudiada para que una familia compuesta de cinco individúos pueda alojarse cómodamente.

Como que el número de casas será de 400 representará la colonia una poblacion de mas de 2.000 almas. Dispondrá cada casa de 200 litros diarios de agua potable, cantidad sobrada para todas las necesidades de la vida.

En dicho arsenal podrán construirse los buques más poderosos que puedan cruzar los mares.

Este proyecto ha sido acojido con tanto entusiasmo, que se halla ya en vías de terminacion la constitucion de una poderosa empresa «Sociedad Española» que dispone de todos los capitales necesarios, como de las inteligencias más notables en esta especialidad, para poder acometer, y llevar á cabo toda clase de construcciones así navales como terrestres.

Los trabajos de dicho arsenal que dieron principio en julio último siguen con gran rapidez y antes de fin del actual ya estarán completos los talleres de casas y principiados los otros. con todas las máquinas necesarias para poder emprender las construcciones mas importantes.

Anoche tuvo lugar en el teatro Romea, el segundo de los bailes de máscaras dados por las sociedades «Julian Romea» y «Latorre», siendo concurridísimos.

Mañana tendrá lugar en el teatro Principal el baile infantil de trajes que todos los años se dá en dicho coliseo y que no dudo se verá concurrido como en los años anteriores.

Por fin parece que el Gobierno subvencionará con seis millones de reales, la Exposicion Universal.

El municipio la realizará bajo la direccion del actual concesionario, cuyos planos y presupuestos han sido aprobados.

Se encuentra en esta capital el teniente general D. Eduardo Gamin, quien segun tengo entendido pasará revista á los cuerpos armados de nuestro distrito militar.

Hasta mi próxima señor Director.

*El corresponsal.*

## TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 19.

Las discusiones del Senado ofrecen escaso interés.

Las sesiones del Congreso están muy animadas con motivo de la proposicion presentada por los republicanos referente á la última quinta y al sorteo de Ultramar.

Continúa mejorando el emperador Guillermo de Alemania.

Madrid 19.

El Montenegro hace muchos preparativos militares.

La prensa de Alemania ha empezado á usar un lenguage pacífico.

Se agrava más cada dia la cuestion de Oriente.

Es probable que Rusia ocupe militarmente la Bulgaria con el consentimiento de Austria y de Alemania.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

**D. Monserrate García Sanchez,** *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: que el dia veinte y cuatro del corriente y hora de las once de la mañana se venderan en pública subasta en la audiencia de este Juzgado varios muebles y efectos pertenecientes á la testamentaría de José Mir y Triay, y Pedro Mir y Vila, bajo el tipo de su respectivo justiprecio del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los muebles en que quieran tomar parte, que servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán los otros á los interesados y exhibirán además su cédula personal, pues así lo tengo mandado en dicho juicio.

Dado en Mahon á diez de febrero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

## Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Febrero de 1887.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| *Prems.* | | *Ptas.* |
|---|---|---|
| 1 | de | 80.000 |
| 1 | de | 40.000 |
| 1 | de | 20.000 |
| 2 | de 5.000 | 10.000 |
| 16 | de 2.500 | 40.000 |
| 943 | de 300 | 282.000 |
| 99 | aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 | 29.700 |
| 2 | aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor | 4.000 |
| 2 | id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo | 3.400 |
| 1.265 | | 569.400 |

Mahon 19 Febrero de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Subasta

El dia 27 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, una casa situada en esta ciudad calle de Hannover número 29, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila, en poder de quien obran los títulos de propiedad y las condiciones para la venta.

**Casino El Isleño**

*Mascarada*

El domingo dia 20 del corriente tendrá lugar la que acostumbra verificar anualmente el mismo.

La Junta de Gobierno y Comision del mismo, no responden de roturas de vidrios ni de las deudas que contraigan los concurrentes á la misma. Mahon 15 Febrero 1887.—Junta de Gobierno y Comision.

## Nodriza

Se necesita una para amamantar la criatura en casa de sus padres.

Gracia 73.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de Hannover número 20.

Informarán en la misma ó Moreras número 10.

## Zorra (pex salat)

Se vende á 16 céntimos la tercia en la calle Portal de Mar n.° 10.

**Listas de embarque**

*Imprenta de* EL LIBERAL

## Confiteria La Estrella

Para estos dias de carnaval se están preparando una gran variedad de confites á 2, 3 y 4 rs. vn. libra.

**33, Castillo, 33**

## Confiteria la Oriental

**Nueva 39**

La dueña de dicho establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus clientes un abundante surtido de conservas á propósito para los craspeles de carnaval. Almendra para idem en seco y templada al estilo menorquin, cediéndose ambos dulces á un precio escesivamente módico.

Riquísimas frutas en almibar y abrillantadas, jaleas y carne de membrillo con un espléndido repuesto de confites á todos precios, y á propósito para máscaras, es lo que ofrecemos en esta época á nuestros muchísimos parroquianos.

Finalmente, se encontrarán tambien un magnífico surtido de cucuruchos para grageas y dulces en la

CONFITERIA LA ORIENTAL
NUEVA 39

**SEGUNDA ÉPOCA DE INVIERNO**

# BAZAR CANET Y PONS

50, Arraval, 50

**Gran rebaja de precios**

Todo lo confeccionado

**Una capa entera por . . . . . . . . 40 pesetas**
**Trages buenos forros desde . . . . 20 »**
**Un ruso matafrio . . . . . . . . 24 »**

Todos los demás géneros de la casa han sufrido una importante rebaja que durará hasta el 17 del corriente.

# Comptoir Général des Coupons

I. L. M. GRISON DIRECTEUR

**París, 4, calle de Roma, París**

Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros, beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el Sindicato.

| | |
|---|---|
| Una parte entera del sindicato | 100 francos. |
| Media id. entera del id. | 50 id. |
| Cuarta id. entera del id. | 25 id. |

La distribucion de los dividendos se verifica cada semestre. Los Sindicatos son formados el 1.° y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas

# Enfermedades secretas

**Venéreo y sífilis** **en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

**Contra los herpes** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

# Mallorca cristiana

**Poema de la conquista de Mallorca**
**lo primer y mes gran fet d'armas del alt**

# REY EN JAUME

per

**DAMÁS CALVET**

MESTRE EN GAY SABER

Constará de quinze á vint entregas de 64 planas ab una portada obra del distinguit pintor decuratiu Sr. Mirabent. Lo preu per entrega será de

UNA PESSETA

Se suscriu á se llibrería de G. Bals, Hannóver 33, Mahó.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de San Jaime número 3. Otra casa situada en esta ciudad calle del Rector número 12. Y un almacen en el Anden de Poniente del Puerto de esta ciudad número 81.

Informará el Notario D. Pedro Orfila.

## Para Máscaras

En la calle de la Infanta número 3 se alquilan dominós á precios baratisimos.

## Nodriza

Hay una jóven de 17 años que desearía hallar criatura para amamantar. Tiene la leche de un mes y medio.

Para informes, imprenta de S. Fábregues, Ciudadela.

En la calle de Deyá núm. 28 se alquilan

# Dominós

## En la Sastreria de Orfila

calle de las Moreras se alquilan trajes de máscara de toda época y de estudiante, dominós de terciopelo, de seda y de percal.

## Sirvienta

Se necesita para un matrimonio solo.

Dirigirse al conserje del Instituto.

**Casino El Progreso**

El sábado próximo dia 19 del actual habrá funcion, arreglada al siguiente programa:

1.° La comedia en un acto y en verso "La Agonía".

2.° La chistosa pieza en un acto, "Roncar dispierto".

3.° La pieza "Azañas de Tirabeque".

4.° Dando fin con baile de máscaras de sociedad.

Se empezará á las nueve.—El presidente, Antonio Pons Cardona.

NOTA.—El lunes por la noche habrá baile de sociedad.

## Á los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3. Mahon.

## LA POPULAR

Gran baile de Sociedad para el sábado 19 del actual empezando á las 9 de la noche y terminará á las 2 de la madrugada.

La suscricion para este baile queda abierta en la consergería del Teatro para los que deseen suscribirse y pertenecer á esta Sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscricion se fija para este baile en una peseta con obcion á la entrada para el socio suscritor y tres de señora.

| | |
|---|---|
| Palcos principales | 2'00 pesetas. |
| Id. plateas | 1'50 » |
| Id. 2.° piso | 1'25 » |
| Id. 3.° id. | 1'00 » |

Los que deseen concurrir en trage de mascara deberán decubrirse á su entrada en el baile ante una comision nombrada al efecto.

Mahon 14 Febrero de 1887.—La Junta.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.